

## Acta 903

### SESIÓN ORDINARIA

#### JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

**Acta NOVECIENTOS TRES** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA**. Efectuada el lunes nueve de diciembre del dos mil veinticinco, convocada a las trece horas con treinta minutos, dando inicio a las nueve horas con veintitrés minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidencia; Yuliana Navarro Fuentes, Tesorería; Abigail Picado Mora, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza, como invitada las compañeras Inés Tinoco Bonilla y Paula Avedaño Wilson. No se encuentra presente el Fiscal, Axell Paz Soza. La Presidente, María Ortega Zamora y el Fiscal Axell Paz Soza no se encuentran presentes ya que están en sesión de Asuntos Jurídicos. **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Novecientos tres.** Se da lectura a la agenda novecientos dos y se somete a votación. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS. CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Solicitud Correo Asociación.** La Secretaria de Actas, Paula Avedaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Buenos días. Espero se encuentren bien, el día 25 de Noviembre del presente año por medio del FEU-1928-2025 de Tesorería nos damos*

*por enterado de nuestra afiliación exitosa a la Federación de Estudiantes, por lo tanto por medio de la presente la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas en todos sus énfasis de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica queremos solicitar un correo (institucional) para poder recibir y realizar los comunicados de la manera más formal con las diferentes dependencias de la UNED y fuera de ella. Quedamos atentos a cualquier información extra que necesiten. Saludos. Alexander Ortiz Monge. Presidente. ASOADMINCR".* Se remite a divulgación. **Punto Informativo. Artículo dos.**

**Complacencia con el gran trabajo de la Representación Estudiantil Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Estimada María y compañeros de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *"Por medio de la presente quiero expresar mi profunda complacencia por el gran trabajo de las tres personas representantes de la FEUNED en Onda UNED. Tanto @Maria Laura Alvarado Santamaria en condición de coordinadora como @Francisco Palacios Abrego y @Sheril Isela Castro Villalobos han demostrado un gran esfuerzo y crecimiento en este 2025. Igualmente, destaco que hemos logrado un trabajo conjunto y fluido con la Federación. Las tres personas representantes han demostrado crecimiento, compromiso y han reforzado tanto su conocimiento como sus habilidades blandas. ¡Como siempre Onda UNED es su casa! Quedamos a disposición para seguir colaborando en 2026".* **Punto Informativo. SE TOMA NOTA. Artículo tres. Acuerdo Consejo de Rectoría (CR-2025-1642). Felicitación reelección Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes.**

La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *"PARA: Junta Directiva y Fiscalía. Federación de Estudiantes. DE: Secretaria Consejo de Rectoría. FECHA: 05 de diciembre, 2025. REF.: CR-2025-1642. Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 2406-2025, Artículo I, inciso 10), celebrada el 10 de noviembre del 2025: CONSIDERANDO: El informe verbal de la señora María Ortega Zamora, presidenta de la Federación de estudiantes, relacionado con la Asamblea General de la Federación de la Universidad Estatal a Distancia, realizada el 08 de noviembre*

del 2025, donde se reeligieron los integrantes de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes para el siguiente periodo. SE ACUERDA: Felicitar a las personas integrantes de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes reelecta para el siguiente periodo”. **Punto Informativo. Artículo cuatro. Destitución de puesto de Asamblea General Extraordinaria.** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: “ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGRONÓMICA. Código: ASOESAGRO-001-2025. San José, 8 de diciembre de 2025. De: Asamblea General de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agronómica. Destinatario: FEUNED. Presente. Con copia: Fiscalía de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agronómica. Asunto: Notificación de expulsión de la Asociación. Estimada Francinny Portuguez Vargas: Por medio del presente, la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agronómica le comunica que, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2025, se conoció un informe presentado por la Fiscalía de esta Asociación, en el cual se expusieron incumplimientos de acuerdos y fechas establecidas en sesiones ordinarias, así como también una serie de incumplimientos con otras instancias relacionadas con el ejercicio de sus responsabilidades dentro de la Asociación. Una vez analizada la situación durante la citada Asamblea General Extraordinaria, y en apego a las disposiciones internas que rigen el funcionamiento de esta Asociación, se tomó el siguiente acuerdo: SE ACUERDA: Expulsar de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agronómica a la compañera Francinny Portuguez Vargas , cédula de identificación 4-0230-00118, con efectos inmediatos. Sin otro particular, se suscribe. Atentamente, William Iván Sandí Rojas ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGRONÓMICA. Código: ASOESAGRO-001-2025. San José, 8 de diciembre de 2025. De: Asamblea General de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agronómica. Destinatario: FEUNED. Presente. Con copia: Fiscalía de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agronómica. Asunto: Notificación de expulsión de la Asociación. Estimada Francinny Portuguez Vargas: Por medio del presente, la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agronómica le comunica que, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de noviembre

de 2025, se conoció un informe presentado por la Fiscalía de esta Asociación, en el cual se expusieron incumplimientos de acuerdos y fechas establecidas en sesiones ordinarias, así como también una serie de incumplimientos con otras instancias relacionadas con el ejercicio de sus responsabilidades dentro de la Asociación. Una vez analizada la situación durante la citada Asamblea General Extraordinaria, y en apego a las disposiciones internas que rigen el funcionamiento de esta Asociación, se tomó el siguiente acuerdo: **SE ACUERDA:** Expulsar de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agronómica a la compañera, Francinny Portuguez Vargas, cédula de identificación 4-0230-00118, con efectos inmediatos. Sin otro particular, se suscribe. Atentamente, William Iván Sandí Rojas". Se acusa de recibido y que debido a que las fechas ya pasaron a Vive se queda al pendiente del nuevo nombramiento. **Punto Informativo. Artículo cinco. Notificación Asamblea Universitaria Representativa II 2025.** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: " Buenas noches. Esperamos estén muy bien. Por medio del presente, se adjunta el oficio correspondiente a la notificación de las elecciones de AUR II 2025. Asimismo, queremos extenderles la invitación para formar parte de AUR; todos los detalles relacionados con el proceso estarán disponibles en nuestras redes sociales oficiales. Desde ya, agradecemos que puedan ir preparando los siguientes documentos solicitados para la postulación: Historial académico (si cuentan con firma y sello del CeU, aún mejor). Comprobante de matrícula (en el oficio se explica el motivo por el que será solicitado). Constancia de estudiante activo, firmada por el CeU. Carta de conocimiento de reglamentos, firmada y fechada. Carta de disponibilidad, firmada y fechada. Carta de recomendación de la asociación (ya sea de sede o carrera), firmada y fechada. Currículum vitae sin anexos. Fotografía tamaño pasaporte. Agradecemos profundamente su apoyo y colaboración para atraer a más personas al movimiento estudiantil. Quedamos atentos ante cualquier consulta. Saludos cordiales,". Se da acuse de recibido y el tema se tratará con el Tribunal Electoral Estudiantil. Se indica que se envía un correo al Tribunal Electoral Estudiantil una reunión, sin embargo la respuesta del órgano fue que ya no tienen sesiones para recibirla, por ello se evidencia su falta de compromiso. Se acuerda convocar al Tribunal Electoral

Estudiantil a la sesión del viernes doce del dos mil veinticinco. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR.**

**Artículo uno. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación del acta ochocientos setenta y ocho.** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson trae a aprobación el acta ochocientos setenta y ocho. Se acuerda aprobar el acta ochocientos setenta y ocho. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

**Inciso dos. Correos de Asociaciones activos (San Carlos).** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, menciona que la Presidente, María Ortega Zamora firmo oficios que se tomaron en Asamblea, se enviaron a las Asociaciones, pero el correo de la Asociación de San Carlos rebotó el correo, por ello quiere consultar si el correo esta mal o que sucede. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que dicha asociación está teniendo problemas con el correo, se consultará a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación. **Artículo dos. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos.**

**Inciso uno. Talleres para la Representación.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Tinoco Bonilla, menciona que este punto hace referencia al proceso de representantes, donde se quiere hacer un taller para explicar sobre el proceso de construcción de dos documentos que se deben enviar, por ello se quiere hacer dos sesiones, pero por tiempo es mejor hacer solo una sesión donde se explique el procedimiento de construcción de los dos documentos que se deben entregar. Se acuerda brindar dos talleres de guía para el proceso a la comunidad de acompañamiento del proceso de reclutamiento de la representación estudiantil los días veinte de diciembre y trece de enero. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULOS CUATRO. VIATICOS.** Se pasan a la siguiente sesión. **SE TOMA NOTA. ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las diez horas con siete minutos se da por terminada la sesión con la presencia de: Vicepresidencia; Yuliana Navarro Fuentes, Tesorería; Abigail Picado Mora, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación;

Cristhian Sandoval Mendoza, como invitada las compañeras Inés Tinoco Bonilla y Paula Avedaño Wilson.

María Ortega Zamora

**Presidencia FEUNED**

Liseth Garro Elizondo

**Secretaría de Actas**